

El Gobierno localiza otros \$ 35 millones, producto de la corrupción

→ El secretario Anticorrupción de la Presidencia, Iván Granda, informó que ya se dieron los primeros diálogos con Panamá y Suiza para recuperar dichos recursos. Esta cifra se sumará a los \$ 18,5 millones que ya se han rescatado.

Redacción Política
politica@telegrafo.com.ec
CUAYACACHI

Alrededor de \$ 35 millones que salieron del país producto de actos de corrupción fueron localizados en los últimos días por el Gobierno.

De esa suma, \$ 30 millones estarían en Suiza, país con el que se gestiona un acuerdo para tratar de recuperar dichos recursos, reveló Granda, secretario Anticorrupción de la Presidencia de la República.

Los otros \$ 5 millones están en Panamá, dijo el funcionario, al señalar que con esta nación se trabaja en un proceso bilateral para concretar la recuperación del dinero.

Estos \$ 35 millones se unirían a los \$ 18,5 millones que el Gobierno Nacional recuperó este año.

De la última cifra, \$ 13,5 millones corresponden al caso de corrupción de la empresa Odebrecht en relación

con altos funcionarios del anterior Gobierno, y los \$ 5 millones restantes a la subasta de los bienes incautados (entre ellos casas de lujo) por el caso Petroecuador.

Granda señaló que la recuperación y ubicación del dinero de la corrupción es un proceso lento, ya que cada caso que se presenta en distintos países es diferente.

Por ello "estamos estableciendo una metodología en función de las leyes que tenemos y del control del mercado".

Para el funcionario, en este proceso de recuperación "lo más importante son las sentencias judiciales, porque podemos ubicar los dineros, pero si no hay sentencias en firme no se puede repatriar", mencionó.

Se pronunció complacido con los resultados del trabajo de la Secretaría Anticorrupción que fue creada el 6 de febrero de este año.

Son cinco meses y 19 días de funciones y los resultados son públicos (ver infografía).

RESULTADOS DE GESTIÓN

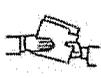
El Gobierno desea ser un referente en la erradicación de la corrupción.



Recuperación de \$ 13,5 millones por la trama de corrupción de Odebrecht.



Creación de la Comisión de Expertos Internacionales contra la Corrupción.



Información sobre el financiamiento del Gobierno de Venezuela a la Fund. Eloy Alfaro.



Denuncia por presuntos delitos de defraudación contra la Acería Xinglong S.A.



Pedido de la Fiscalía para investigar pagos de cominas por Constructora OAS S.A.



Incorporación de unidades anticorrupción en las empresas públicas.



Relaciones con autoridades de Brasil y Perú para investigaciones por corrupción.



Incautación de 15 casas de lujo que pertenecían a funcionarios de Petroecuador.

FUENTE: Secretaría Anticorrupción

El Telégrafo

Entre las atribuciones del organismo constan: la generación de políticas públicas que faciliten denuncias y el seguimiento de acciones contra los actos de cohecho.

Granda, destacó, además, la creación de la Comisión de Expertos Internacionales contra la Corrupción, cuyo fin es investigar, juzgar y castigar actos de corrupción, además de la recuperación de activos.

Para la fiscal general y exdirectora de la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFFE), Diana Salazar, la recuperación de los dineros de la corrupción es una tarea compleja, que podría llevar tiempo.

A su criterio, una vez que se ha logrado identificar, se deben activar los canales diplomáticos o judiciales para lograr que la otra jurisdicción repatrie esos fondos.

Dorothee Gottwald, oficial de prevención del delito y justicia penal de la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, ratificó su

apoyo a la Comisión Anticorrupción por el trabajo que viene haciendo.

Y precisó su respaldo en tres aspectos: fortalecimiento de la institucionalidad del país; acompañamiento técnico de las instituciones en casos de corrupción de alto impacto; y articulación con la sociedad civil.

Granda saludó el respaldo y agregó que algo que el Gobierno plantea es vencer la normalización de la corrupción. "Y lo haremos juntos: los organismos, la sociedad, los críticos y la prensa".

Para fortalecer el combate a los corruptos, el pasado 13 de mayo el presidente de la República, Lenin Moreno, constituyó la Comisión de Expertos Internacionales de Lucha contra la Corrupción en Ecuador (CEICCE).

Destacó la importancia "para la historia del país y, quizá, inclusive de la región", por cuanto se le hace frente a la corrupción, que es uno de los flagelos más destructivos de las naciones. (I) el




INVITACIÓN

PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR (RSND) PROYECTOS FINANCIADOS POR LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO (AFD)

- El gobierno de la República del Ecuador ha suscrito un convenio con la Agencia de Desarrollo Francesa (AFD), para el financiamiento del programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución de Energía Eléctrica en el Ecuador (PRSDN AFD) incluido dentro del plan de mejoramiento de los sistemas de distribución de energía eléctrica (PMID).
- La Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, invita a los oferentes que estén interesados a visitar, a partir del jueves 25 de julio de 2019, las páginas web www.cnelgob.ec/portal/informacion-esmeraldas y www.energia.gob.ec/plan-inversiones-2015-2016-ald donde encontrarán la información correspondiente al proceso AFD-RSND-CNEL-ESM-CPNI-001 para la consultoría FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN Y CENTROS DE TRANSFORMACION, CAMBIO DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN EL CANTÓN ESMERALDAS.
- El valor estimado de la consultoría de fiscalización es de USD 22 590,20 (veinte y dos mil quinientos noventa y dos mil) dólares de Estados Unidos de América sin incluir el IVA.
- El oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a CNEL EP Unidad de Negocio Esmeraldas, el valor de USD 805 75 (Ochocientos Cinco con 75/100) dólares de Estados Unidos de América sin incluir el IVA.
- Los procesos de contratación se efectuarán conforme lo señalado en los pliegos, a las políticas de la AFD, y de acuerdo lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás disposiciones aplicables.

CNEL EP - Unidad de Negocio Esmeraldas




INVITACIÓN

PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR (RSND) PROYECTOS FINANCIADOS POR LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO (AFD)

- El Gobierno de la República del Ecuador ha suscrito un convenio con la Agencia de Desarrollo Francesa (AFD), para fortalecer el Sistema Nacional de Distribución (SND), apoyando el cambio de la matriz energética con un sistema eléctrico con adecuados índices de confiabilidad, continuidad y calidad, para facilitar la implantación del programa de coacción eficiente (PEC).
- La Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP, invita a los Oferentes que estén interesados a visitar, a partir del 25 de julio de 2019, las páginas web www.cnelgob.ec y www.energia.gob.ec/plan-inversiones-2015-2016-ald/ donde encontrarán la información correspondiente al proceso de licitación Pública Nacional de Obras No. AFD-RSND-CNEL-SUC-CPNI-001 para la FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN Y AMPLIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN LAS COMUNIDADES AWKAYACU, PLAYA SECA Y CENTRO SHUAR SHIRAM.
- El valor estimado de la obra es de USD 11.098,60 (ONCE MIL NOVENTA Y OCHO CON 60/100 DÓLARES DE 105 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin incluir el IVA.
- El Oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a CNEL EP Unidad de Negocio Sucumbios, el valor por costos de levantamiento de textos y edición de los pliegos.
- Los procesos de contratación se efectuarán conforme lo señalado en los pliegos, a las políticas de la AFD, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás disposiciones aplicables.




INVITACIÓN

PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR (RSND) PROYECTOS FINANCIADOS POR LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO (AFD)

- El Gobierno de la República del Ecuador ha suscrito un convenio con la Agencia de Desarrollo Francesa (AFD), para fortalecer el Sistema Nacional de Distribución (SND), apoyando el cambio de la matriz energética con un sistema eléctrico con adecuados índices de confiabilidad, continuidad y calidad, para facilitar la implantación del programa de coacción eficiente (PEC).
- La Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP, invita a los Oferentes que estén interesados a visitar, a partir del 25 de Julio de 2019, las páginas web www.cnelgob.ec y www.energia.gob.ec/plan-inversiones-2015-2016-ald/ donde encontrarán la información correspondiente al proceso de licitación Pública Nacional de Obras No. AFD-RSND-CNEL-SUC-LPHB-001 para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN.
- El valor estimado de la obra es de USD. 39 610,00 (TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin incluir el IVA.
- El Oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a CNEL EP Unidad de Negocio Sucumbios, el valor por costos de levantamiento de textos y edición de los pliegos.
- Los procesos de contratación se efectuarán conforme lo señalado en los pliegos, a las políticas de la AFD, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás disposiciones aplicables.




INVITACIÓN

PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR (RSND) PROYECTOS FINANCIADOS POR LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO (AFD)

- El Gobierno de la República del Ecuador ha suscrito un convenio con la Agencia de Desarrollo Francesa (AFD), para fortalecer el Sistema Nacional de Distribución (SND), apoyando el cambio de la matriz energética con un sistema eléctrico con adecuados índices de confiabilidad, continuidad y calidad, para facilitar la implantación del programa de coacción eficiente (PEC).
- La Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP, invita a los Oferentes que estén interesados a visitar, a partir del 25 de Julio de 2019, las páginas web www.cnelgob.ec y www.energia.gob.ec/plan-inversiones-2015-2016-ald/ donde encontrarán la información correspondiente al proceso de licitación Pública Nacional de Obras No. AFD-RSND-CNEL-SUC-LPHB-001 para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN.
- El valor estimado de la obra es de USD. 39 610,00 (TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin incluir el IVA.
- El Oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a CNEL EP Unidad de Negocio Sucumbios, el valor por costos de levantamiento de textos y edición de los pliegos.
- Los procesos de contratación se efectuarán conforme lo señalado en los pliegos, a las políticas de la AFD, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás disposiciones aplicables.

60 mil firmas de respaldo para eliminar pensiones de los exmandatarios del país

Redacción Política
politica@telegrafo.com.ec
QUITO

El colectivo Quinto Poder entregó este miércoles a la Asamblea un proyecto de ley para eliminar las pensiones vitalicias que tienen los ex presidentes y exvicepresidentes de la República.

De acuerdo con la Constitución, las propuestas legales que provengan de la ini-

ciativa popular deben acompañarse con firmas de respaldo ciudadano.

Andrés Mendoza, vocero del colectivo, dijo que les tomó casi tres meses recopilar 60 mil firmas, aunque "la ley determina que se deben presentar 35 mil firmas para que la Asamblea considere el proyecto".

El asambleísta Ángel Gende, de la Bancada de Integración Nacional (BIN), recibió las rúbricas así como el proyecto de ley y aseguró

que pedirán de inmediato al Consejo Nacional Electoral que autentique las adhesiones para discutir la reforma.

El legislador anticipó que su bancada apoya la iniciativa porque "no es posible que se pague sueldo a un exvicepresidente condenado por corrupción".

El proyecto pretende eliminar los artículos 135 y 136 de la Ley Orgánica de Servicio Público, que autoriza las pensiones vitalicias. (I) el